

La Federación informa del cambio de lugar de celebración y ruega se tengan en cuenta algunas recomendaciones importantes para el buen desarrollo del acto



Reunión de la Comisión Plenaria. La asamblea general ordinaria es el máximo órgano de gobierno de FEREDE / Foto: Actualidad Evangélica

(Redacción, 07/02/2018) La Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE) ha convocado este miércoles a la reunión anual de su Comisión Plenaria, que es la Asamblea General Anual Ordinaria de la entidad y su principal órgano de gobierno, para el **pró**

FEREDE convoca a sus iglesias y entidades miembro a su 61º Asamblea General Ordinaria

Escrito por FEREDE | Redacción: Actualidad Evangélica
Viernes, 09 de Febrero de 2018 16:14

ximo 7 de marzo a las 10:30 hs.

Este año, con un cambio logístico en cuanto al **lugar de celebración**. A diferencia de años anteriores, la cita tendrá lugar en la

Iglesia Cristiana Evangélica de Suanzes

, Pasaje Paquitín nº 10, 28037, Madrid (a la altura c/ Alcalá, 510, detrás de la gasolinera).
Metro Línea 5, estación Suanzes; Autobuses, 77, 104, 105.

ASUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

Entre los asuntos del Orden del Día previstos, además de los habituales (lectura y aprobación de actas, informes económicos y de las diferentes consejerías; elección de cargos; etc.), destacan dos o tres asuntos específicos. Se analizará y votará una propuesta de modificación del [artículo 16 de los estatutos de FEREDE](#) relativo a la expedición de certificaciones de matrimonio con arreglo a los Acuerdos de Cooperación; se informará sobre los resultados de los actos conmemorativos del 500º Aniversario de la Reforma celebrados en 2017; se comentará la actuación de los cargos y órganos de FEREDE ante la problemática LGTBI; y se votará una propuesta de modificación del documento “Designación, propuesta y contratación de maestros o profesores de ERE”.

RECOMENDACIONES IMPORTANTES

3 / 3